

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs. por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Relación, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

REMITIDO.

Fusion de clases.

Hace mucho tiempo que para muchísimos veterinarios viene siendo de interés palpitante la cuestion de nivelacion de clases, pues segun es tratado este asunto y con la insistencia que en las columnas de los periódicos de nuestra ciencia se vienen ocupando ilustres profesores, se diria que en él estriva el porvenir de la clase y que por él se resuelve el gran problema de la veterinaria. No es mi ánimo menguar el mérito de las dignísimas plumas que se ocupan en esto, ni tampoco el de poner en duda el muchísimo celo y buena intencion con que escriben por la clase en general. Tampoco llevo la idea de presentar proyectos de reforma para lo que nunca seré capaz, pero sí diré que en mi concepto se le ha dado mucha importancia á este asunto y que si de algun alivio puede servir para la clase, no llena á mi modo de ver las condiciones de una gran reforma como se requiere en veterinaria si ha de estar en parangon con su importancia, si ha de responder á los grandes compromisos y relaciones que con la agricultura tiene, base de nuestra sociedad.

Con la fusion de clases, por lo que aparece, se trata de que todos los profesores de hoy sean veterinarios de primera clase y segun algunos proyectos, por medios tan fáciles, que lo que más le arredraria al albéitar más oscuro, seria sin disputa la incomodidad de un dia de camino para cambiar su título, y creo, por otra parte, que no lo querrian muchos de los albéitares, por más que para ascender se les pongan escalones tan suaves. La razon es que la posicion de la mayoría de los veterinarios de primera clase, no es para ser envidiada por los de inferior categoria, pues casi ocupan el mismo puesto social. ¿Qué estímulo puede guiar á las diferentes categorias de la clase á buscar la primera, si hoy están confundidas con las mismas preeminencias unas que otras? ¿Qué privilegios tienen los veterinarios cuando aún hay muchos pueblos de alguna consideracion que les niegan la inspeccion de carnes, cuyo servicio es peculiar nuestro y de grande interés para la salud pública? y ya que se trata de esta prerogativa, que como llevo dicho, no todos la disfrutan. ¿Son suficientes 400 ó 500 reales que es el que más tiene por ese empleo, para codiciar el título de primera clase? El deseo de acumular veterinarios cuando estamos con exceso, que es por lo que no estamos bien, no lo considero como un gran paso, hácia la mejora; recuerdo que el año 57 cuando estudiaba agricultura, nos dijo repetidas veces nuestro celoso y simpático catedrático Don

José Echegaray, que el mal que tenia la veterinaria era la próroga que se dió del 47 al 49, en las que una nube (dijo con esta gráfica expresion), fueron los profesores que tomaron el título los más con muy escasa suficiencia.

Si al tratarse de alguna cosa parecida es para bien de todos los profesores, yo seré el primero que aplauda el pensamiento, pero la fusion, á no dudarlo, tiene un gran inconveniente para los veterinarios de primera clase, y diré más, para la profesion entera. Si á los pueblos que nos han de estimar por el mérito de nuestra ciencia les damos el espectáculo de hacernos profesores en un dia, dirán y con razon, que la veterinaria nada vale porque no exige sacrificios. Los veterinarios de primera clase son los que simbolizan la ciencia porque estudian sus ramos con toda extension y por estos debe empezar toda mejora, supuesto la necesitamos; una vez conseguida, el bien se reflejará en todos los profesores áun cuando haya privilegios que el respeto recíproco de estos dan lustre á la profesion. No es por espíritu de egoismo por lo que no estoy conteste con la fusion que ya viene realizándose y se realizará por completo por el decreto del 47, es porque en mi pobre modo de pensar no conduce á tanto como yo desearia por el bien de la veterinaria y por toda la clase en general, porque entre los albéitares tengo además de padre, amigos de bastante intimidad, pero que no puedo ménos de abogar por los veterinarios dignos hoy de mejorar su condicion pues que la mayoría, se puede decir con orgullo, son ya bastante instruidos en España.

Villanueva de Alcardete, 11 de Abril de 1867.—Bernardo Rodríguez y Salmas.

¿Se encuentra irrevocablemente juzgada y resuelta la cuestion de identidad entre el muermo y el lamparon? (1)

El muermo es, como el lamparon, una afeccion contagiosa, específica; pero el muermo penetra en todo el organismo y dirige su contagio á todos los líquidos, en la trama íntima de todos los tegidos, mientras que el lamparon parece no afectar más que un sólo sistema de la economía. Este último, cualquiera que sea su gravedad, es por lo general, fácilmente curable. El muermo, al contrario, áun bajo la forma más simple y la más benigna, si es permitido

(1) Véase la entrega 14.

aplicar este epíteto á un estado cualquiera de esta temible enfermedad, el muermo es siempre incurable y el organismo al que invade queda para siempre contaminado.

Hé aquí algunos hechos de semejanza bien apreciables y bien diferentes; pero no es entre los hechos que pertenecen á esta categoría donde los partidarios de la identidad de naturaleza de las dos afecciones van á buscar sus argumentos y sus pruebas. Los prácticos habituados á ver el muermo y el lamparon, saben que la primera de estas afecciones, en el estado agudo, se encuentra en ciertos casos precedida de una afección eruptiva que simula al lamparon y hasta con frecuencia esta complicación existe en coincidencia con ella. ¿Es simplemente un síntoma del muermo agudo? No por cierto, dicen los partidarios de la identidad, sino más bien la afección muermoso-lamparónica. En efecto, el muermo inoculado produce indiferentemente, ya el muermo, ya la afección eruptiva, y esta última inoculada á su vez, produce igualmente, ya el muermo, ya la enfermedad eruptiva.

Estos hechos y las consecuencias que se han deducido merece el que se tomen en consideración bien seria y meditada; pero no bastan en realidad para demostrar, sin réplica, la identidad de naturaleza de las dos enfermedades. Con frecuencia las tumefacciones y las erupciones que preceden al muermo agudo ó que coinciden con él, aunque aparentando muchas relaciones con el lamparon, son para el práctico juicioso y reflexivo, que tiene muchas veces á la vista afecciones de esta naturaleza, no manifestaciones de la afección muermosa, sino simplemente síntomas del muermo. En otras circunstancias se ve al lamparon conservar su naturaleza propia y sin dejar de ser curable presentar síntomas que tienen una analogía sorprendente con los signos característicos del muermo. Y por último se ve al muermo desarrollarse á veces en individuos simplemente lamparónicos hasta entónces y presentar en lo sucesivo el conjunto de síntomas que se atribuyen á la afección muermoso-lamparónica.

Un lamparon muy grave desmoronando y agotando el organismo tanto como la miseria, el mal régimen y el trabajo excesivo, debe sorprender que el muermo se desarrolle en estas condiciones y venga á complicar la enfermedad primitiva, como igualmente se vé complicarse el higo ó el aestin?

Nunca se ha pretendido que el lamparon fuese un preservativo del muermo y la aparición de esta última enfermedad en circunstancias tan favorables para su desarrollo, que de por sí solas pueden hacerlo, es un hecho muchísimo menos extraño que la identidad de naturaleza de dos afecciones que, si tienen entre sí aspectos de semejanza, los tienen también de semejanza, pero mucho más caracterizados, mucho más marcados y mucho más apreciables.

Cuando el muermo y el lamparon existen simultáneamente en el mismo organismo, es bien seguro que las dos afecciones no obran la una sobre la otra, de modo que la fuerza virulenta, resultante de esta complicación, participe de las propiedades que caracterizan al virus de cada una de ellas y pueda reproducir, ya el muermo propiamente tal, ya una afección eruptiva con complicación de afección muermosa? No sucede esto en la vacunación, en la que á veces se vé un niño infestado de sífilis transmitir esta afección al individuo sano que recibe de él el virus vacuno? ¿Por lo demás, la afección lamparónica procedente de la inoculación del virus muermoso se ha curado alguna vez? Nadie ha anticipado todavía semejante aserción, y viendo curable al verdadero lamparon en tantas circunstancias, mientras que la afección á que nos referimos es absolutamente incurable, no es evidente que esta última no es más que una forma

particular del muermo ó una transformación del lamparon, hecha incurable por una complicación de infección muermosa? Por otra parte, nunca se ha visto al verdadero lamparon, del cual ha podido triunfar un tratamiento adecuado, haber sido, ántes de su desaparición, inoculado en un caballo sano, depositar en el organismo de este último los elementos de una afección muermosa, que no padecía el primer individuo, y producir el hecho bizarro de una enfermedad absolutamente incurable é infestando todo el organismo, desarrollándose al contacto de una afección específica, que se encuentra en las condiciones ordinarias de su evolución, limitado á un sólo sistema de la economía y además tan realmente curable, que si se ha auténticamente curado en el muermo, ha sido por su contacto, está en plena existencia?

Sin exagerar el valor de estos argumentos, se demuestra que el problema no se encuentra todavía resuelto. En efecto, existe una incógnita, y esperando que los partidarios de la identidad de naturaleza de estas dos afecciones faciliten la prueba auténtica de que el muermo incurable puede producir el verdadero lamparon generalmente curable, y que inoculado este último, ántes de su desaparición, puede á su vez determinar la explosión de una enfermedad que es imposible de curar. Citaremos hechos que demuestran terminantemente que el lamparon bajo todas sus formas, en los climas más diversos y en las peores condiciones, no deja de ser una afección casi siempre curable, exceptuando ciertos casos de lamparon agudo, y áun de lamparon crónico general, desarrollando reacciones violentas, cual pocos serán los prácticos que hayan dejado de observarlo.

Dice Delorme que en Junio de 1850 había en el regimiento donde entró de veterinario 80 caballos lamparónicos de 500 que se componía la fuerza. En casi todos presentaba el lamparon los caracteres de la mayor gravedad; los botones, confluentes ó en cuerda; cuando no estaban diseminados por toda la superficie del cuerpo, se agrupaban de preferencia en los lados de la cabeza, pechos, costados, extremidades y sobre todo en las bragadas. En unos 60 había en la cinchera; axilas y particularmente en los pechos enormes tumores lamparónicos cubiertos de heridas con bordes invertidos. Estos tumores, que existían hacia ya siete ú ocho meses, resistían desde esta época á todas las aplicaciones fundentes, á todos los medios y hasta á la cauterización, que en los unos y los otros se habían repetido veinte veces en cada uno de ellos.

Se habían sacrificado muchos caballos por incurables y gran número estaban designados para lo mismo. Agravaba el mal y dificultaba su curación lo pernicioso del clima, bajo cuyo influjo la lesión de continuidad más insignificante, la aplicación de un sedal, originaba en el espacio de diez á quince días la aparición de algunos tumores lamparónicos en los bordes de la herida.

El lamparon era por lo tanto en semejantes circunstancias una afección muy grave y sobre todo muy rebelde.

Mientras reinó esta enzootia, el muermo que se desarrollaba con cierta intensidad escogía exclusivamente sus víctimas entre los animales sanos. Aunque los lamparónicos no estaban en muy buen estado de carnes, como se comían el pienso con apetito, estaban fuertes y vigorosos, lo que hacía no tuvieran ninguna complicación interior ni el menor signo de debilidad en su organismo.

En el espacio de seis semanas, ayudando la estación, curaron todos los caballos enfermos por la extirpación de todos los tumores y botones circunscritos, por la cauterización, aplicaciones astringentes ó cáusticas y por las purgaciones con el aloe en los casos en que la enfermedad era más rebelde. En tres caballos tomó el tipo agudo,

pero no obstante curaron á beneficio de un tratamiento más prolongado y enérgico.

En Octubre del mismo, mudó el regimiento de guarnicion á un país, que aunque ménos frio, era tan húmedo como el anterior.

Al mes de estar en él el muermo, aumentó y continuó haciéndolo durante la estancia en dicho país.

El lamparon, cuyas condiciones climatológicas favorecian ménos su desarrollo, se declaró no obstante en unos 20 caballos á fines de Febrero de 1851.

En ninguno de los puntos se complicó el lamparon con el muermo, sin que dejaran de presentarse muermosos al mes 6, 8 y hasta 11 caballos. A principios de Abril estaban curados todos los lamparónicos, y su tratamiento ofreció una particularidad que Deforme cree conveniente designar, cosa que haremos en el artículo siguiente.

Del calambre en los solipedos (1).

Empezará por colocar la palma de una de sus manos en la cara interna de la articulacion femero-tibial y la palma de la otra sobre el borde externo de la rótula; entónces comprime con fuerza, y la dirige de atrás adelante y de afuera adentro. Inmediatamente se oye un ruido muy seco producido por la rótula que se ha colocado en su posicion normal, entónces ya puede verificarse la flexion de la pierna y el animal hace su apoyo con seguridad en el suelo: si se le hace caminar á trote largo, es muy raro que manifieste no sólo la menor claudicacion, sino que ni la menor incomodidad en su marcha. En algunos animales el usar de este medio tan sencillo, basta para obtener una curacion radical. En otros, al contrario, en cuanto la rótula ha sido reducida y el miembro se halla colocado detrás, las contracciones espasmódicas de los músculos se renuevan, y la lujacion de la rótula vuelve á presentarse de nuevo. El veterinario volverá á proceder á la reduccion como lo hizo anteriormente, y si el calambre se reproduce de nuevo, los únicos medios racionales que debe emplear, son: aprovecharse del momento en que la rótula esté colocada en su lugar y el miembro goce de toda su flexibilidad, para impedir se dirija hácia atrás y mantener el pié hácia adelante. Para ello se coloca una platalonga en la cuartilla: su extremo pasa por entre los dos antebrazos, sube por el lado del cuello cerca de la cruz y se ata detrás del codo del lado del miembro afectado. Este procedimiento no basta siempre para mantener la rótula en su lugar. La reduccion de este hueso puede muy bien suceder que no coincida con la cesacion de las contracciones espasmódicas de los músculos, y en su consecuencia la rótula con la mayor facilidad puede volver á desituarse; pero siempre al cabo de un tiempo más ó ménos largo, tales contracciones cesan y la reduccion de la rótula se efectúa por sí misma sin el socorro del operador.

Tal es en toda su sencillez el procedimiento operatorio que constantemente hemos empleado cuando hemos tenido que combatir un calambre en un miembro posterior del caballo.

A este manual operatorio hemos unido, segun la edad y la mayor ó menor irritabilidad de los animales, las fricciones secas ó medicinales.

Quando el calambre reciente y despues de reducida la rótula no vuelve á aparecer, basta con dar sobre la región rotular fricciones secas, sea con una bruza áspera ó con un manojo de pajas bien apretado.

Si el calambre no se ha repetido mas que dos ó tres veces, conviene dar en fricciones sobre la region el linimento cuya fórmula sigue:

Aguardiente alcanforado... 2 onzas.
Aceite de trementina... 1 id.

Se mezclará bien y las fricciones se darán con la mano, ya sola, ya provista de un trapo de lienzo ó con un manojo de paja. Cuando el calambre se ha reproducido en poco tiempo muchas veces despues de hecha la reduccion de la rótula se recurrirá al linimento siguiente:

Aceite de trementina..... } aa 4 onzas.
Amoniaco liquido..... }

Este linimento se emplea como el anterior.

En este caso se produce en la piel una fuerte irritacion artificial que se dejará disipar por sí misma ó trascurridos algunos dias se combatirá por el método antiflogistico.

Como se deduce de lo expuesto, basta para combatir el calambre que se presenta en una ó las dos piernas emplear medios suaves y de fácil ejecucion, evitando los métodos bárbaros que han aconsejado algunos veterinarios y que ejecutan algunos prácticos, como son el obligar á fuerza de golpes al animal afectado de calambre para que ande hácia adelante ó haciéndole girar corto y de pronto sobre el miembro afectado, exponiéndose á producir una fractura de las más graves, sea en el femur, tibia ó caña. El animal asi excitado, en la imposibilidad absoluta en que se haya de doblar la pierna, si hace algun movimiento, da indicios inequívocos de sufrir un dolor de los más intensos. Estos medios bárbaros deben desterrarse de la cirujia veterinaria, sustituyéndolos por otros más suaves y racionales.

REMITIDO.

Señor Director de El Monitor de la Veterinaria: Espero tenga á bien insertar las siguientes observaciones, á cuyo favor estaré agradecido.

Es innegable el beneficio que reporta la publicacion de hechos prácticos, pues conducen al camino de la perfeccion en las ciencias.

No pretendo con estos descorrer el velo de algun misterio, sino someterlas al buen criterio de los lectores y moverles, por la simplicidad y frecuente aparicion de ella, á que publiquen las suyas por poco importantes que les parezcan.

Contusion de la cruz.

Como lo indica su nombre es el magullamiento de los tegidos que constituyen esta region. Esta mortificacion puede tener diferentes grados, desde la simple escoriacion de la piel produciendo la congestion, hasta su muerte con destruccion de los demás tegidos fibrosos que se hallan debajo, hasta de las apófisis espinosas de las vértebras cervicales.

Sintomas. El cuadro de síntomas en esta afeccion es variado segun el grado de la lesion. En su mayor grado de simplicidad, no

(1) Véase la entrega anterior.

sómos nosotros consultados para observarla; pero se caracteriza por síntomas locales de inflamacion aunque poco intensas, y en el ejercicio, movimientos algun tanto desordenados, cuando los atalages apoyan sobre el sitio afecto: si bien estos desórdenes desaparecen al poco rato, y cuando el animal, como dicen los labradores, ha entrado en calor.

Si la causa ha obrado con intensidad y por largo tiempo; el animal ha sufrido mucho en el tiempo que la causa obró, escapándose á la observacion descuidada de los que los manejan, que atribuyen los movimientos desordenados del animal á vicios de aversion al trabajo, y cuyos dolores en vez de mitigarlos, los aumentan con castigos.

Continuando en el ejercicio, los dolores desaparecen al cabo de un tiempo más ó ménos largo; pero siempre despues de haberse extrangulado los tegidos sobre que el atalaje estaba obrando indebidamente y buscamente.

En tal estado no siempre somos llamados tan pronto, sino que como los dolores habian desaparecido y por no fijar su atencion en si el animal podria sufrir algun daño que diera motivo á los movimientos desordenados, pasan bastantes horas si no dias, y cuando vemos al paciente es con una inflamacion en la parte, fiebre local intensa, general en muchos casos, no siendo extraño hallarle en la imposibilidad completa de marchar, haciéndolo otras veces con gran dificultad.

Otras veces sucede que el animal cojea, cuya cojera parece tener asiento en la articulacion escápulo-humeral, notándose solamente en la cruz una inflamacion limitada, casi indolente y en la piel que cubre el tumor, ningun vestigio de destruccion que manifieste origen de claudicacion tan intensa. Si en tal caso examinamos al dueño para averiguar el tiempo de la cojera y si ántes ha sufrido algun roce ó presentado alguna inflamacion en tal region, regularmente sacaremos en consecuencia que padeció una inflamacion tiempo ántes, pero que no siendo de gran intensidad continuaron en su ejercicio acostumbrado, aunque la inflamacion no desaparecia del todo. Fijando la atencion y tactando sobre el tumor con los dedos, se nota interior en él una fluctuacion que deja conocer la existencia de un absceso, cuyo absceso será limitado y envuelto como sucede con frecuencia en una membrana del tegido celular, resistente, no siendo extraño que dicha bolsa tenga comunicacion con senos existentes en puntos más ó ménos distantes, cuyas comunicaciones complican la enfermedad, haciendo la curacion trabajosa y larga.

Causas. Todos los autores están contestes en las causas productoras de esta enfermedad.

Son los agentes vulnerantes que obran sobre tal region, unas veces lenta, otras de un modo más repentino: con la silla, albardon ó albarda en los animales destinados á llevar peso sobre sus lomos, y el collaron, collera ó yugo en los destinados á arrastrar pesos.

Tratamiento. Será tan variado como variados los grados ó estados en que la enfermedad se presente, cuando sea llamado el profesor. Si es sólo una ligera inflamacion local, los repercusivos. Si mortificacion de tegidos, su secuestro, curando la herida con planchuelas de estopas empapadas en tintura de áloes, dando en la circunferencia de la herida, pero en la piel, una ligera friccion de unguento de cantáridas, si la herida presenta el carácter atónico: por lo demás se siguen todas las prescripciones de las heridas supuradas.

Si, por último, no hay lesion aparente en la piel y notamos la fluctuacion tumoral, el caso es más árduo, hay que proceder á la abertura del absceso y examinar escrupulosamente si hay infiltra-

ciones ó senos: si no las hay el mal no es tan grande, destruiremos la bolsa ó continente del líquido que generalmente es sero-sanguinolento, espeso, que forma una liga parecida á la clara del huevo y mejor todavía á la sinovia, y sin descubrir la cubierta cutánea por la difícil regeneracion daremos una libre salida á los líquidos que en la herida se formen, pues su permanencia en ella podria dar por resultado la destruccion de los tegidos con que contactasen.

La destruccion de la membrana contentiva se hará con el cauterio al blanco, y si por la profundidad del fondo de la herida hubiere que destruir grandes masas de tegido muscular, se puede pasar un sedal á fuego. Si hubiere senos ó infiltraciones, por medio de la sonda de plomo y real, nos cercioraremos de la direccion y longitud, pasando tantos sedales cuantos sean los senos, dividiendo totalmente los tabiques de los más superficiales, para poner todo el trayecto á la vista. A los más profundos se los anima con unguento de cantáridas y cuando las heridas de los que se dividieron los primeros han tomado buen carácter y van haciéndose superficiales, se van dividiendo los tabiques de los más profundos.

Si hubiese ligamentos ó huesos careados, se destruye la cáries por el cauterio actual, por lo demás las heridas se tratan como toda herida supurada.

El caso que á continuacion se expresa, entre otros observados, merece una descripcion particular.

(Se continuará.)

Oposiciones.

Para optar á la cátedra de primer año, vacante en la Escuela especial de veterinaria de Leon, han firmado, D. Ramon Borreda y Solves, D. Santiago de la Villa y Martin, D. Francisco Lopez Fierro y D. Juan Alonso de la Rosa.

El Tribunal de censura le componen: el Ilmo. Sr. D. Nicolás Casas de Mendoza, presidente, el Ilmo. Sr. D. José Echegaray, Don José Quiroga, D. Tomás Pardo, D. Antonio Montenegro, D. Miguel Morales y D. Genaro Montoya,

La primera reunion la ha celebrado el jurado el dia 3 para la lectura de las memorias; pero como debe citarse á los opositores con quince dias de anticipacion, no será dable comenzar los ejercicios hasta mediados de Junio.

RESUMEN.

Fusion de clases.—Se encuentra irrevocablemente juzgada y resuelta la cuestion de identidad entre el muermo y el lamparon.—Del calambre en los solipedos.—Contusion de la cruz.—Oposiciones.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID. 1867. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.